

Riobamba 15 de Noviembre del 2011

Señor Ingeniero:

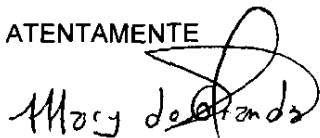
Nelson Ramiro Villegas Soto

Estimado Señor.

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que ha sido elegido en la junta general universal de socios, celebrada el día 15 de Noviembre del 2011, para que desempeñe el cargo de Gerente de la Compañía EMPRESA DE COMERCIO CONSULTORIA ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL ECCADE CIA. LTDA. Por un periodo de dos años, para que le represente legal judicial y extrajudicial según lo previsto en el Art. 29 de los estatutos, y las demás funciones establecidas en la Ley y en el estatuto especialmente las señaladas en el Art. 30 que trata de los deberes y atribuciones del Gerente de la mencionada compañía.

La Compañía EMPRESA DE COMERCIO CONSULTORIA ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL ECCADE CIA. LTDA., fue aprobada por la Dra. Pilar Guevara Uvidia, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E), el 7 de julio del 2011, mediante Resolución SC.DIC.A.11.275; La que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor notario Cuarto de la ciudad y cantón Riobamba el 2 de Julio del 2011. La Compañía ECCADE Cia. Ltda. se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 14 de Julio del 2011 con la Partida No.- 1196, anotado bajo el No.- 6449 del Repertorio.

ATENTAMENTE



Sra. María de Lourdes Murillo

C.C.0602916983-1

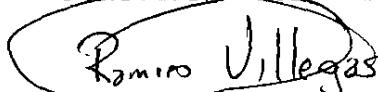
Riobamba, 15 de Noviembre del 2011

Nacionalidad Ecuatoriana.

Dirección: Juan Montalvo 23-21 entre Primera Constituyente y Veloz de la ciudad y cantón Riobamba.

Aceptación:

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente de la Compañía EMPRESA DE COMERCIO CONSULTORIA ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL ECCADE CIA. LTDA



Sr. Nelson Ramiro Villegas Soto.

C.C.060245567-7

Riobamba, 15 de Noviembre del 2011

Nacionalidad Ecuatoriana.

Dirección: Juan Montalvo 23-21 entre Primera Constituyente y Veloz de la ciudad y cantón Riobamba

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.432.*

anotado bajo el No. 1939 del Repertorio..- Riobamba, a 19 de Marzo del 2012.



APROBADO POR: Juiza

INSCRITO POR: Juiza